

MACROPROCESO DE APOYO CÓDIGO: AAAr113 PROCESO GESTIÓN APOYO ACADÉMICO DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL

VERSIÓN: 6 VIGENCIA: 2021-09-14 PAGINA: 1 de 8

16.

FECHA viernes, 20 de mayo de 2022

Señores UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA **BIBLIOTECA** Ciudad

UNIDAD REGIONAL	Extensión Soacha
TIPO DE DOCUMENTO	Otro
FACULTAD	Ciencias Del Deporte Y La Educación Física
NIVEL ACADÉMICO DE FORMACIÓN O PROCESO	Pregrado
PROGRAMA ACADÉMICO	Ciencias del Deporte y La Educación Física.

El Autor(Es):

APELLIDOS COMPLETOS	NOMBRES COMPLETOS	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN
García Fontecha	Andersson Fabián	1033801798
Sierra Celis	Neider Giobany	1069404073

Director(Es) y/o Asesor(Es) del documento:

APELLIDOS COMPLETOS	NOMBRES COMPLETOS
Betancourt Pachón	Diego Alejandro



DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL

CÓDIGO: AAAr113 VERSIÓN: 6 VIGENCIA: 2021-09-14

PAGINA: 2 de 8

TITULO DEL DOCUMENTO

Club Ciclo Tequendama

SUBTÍTULO

(Aplica solo para Tesis, Artículos Científicos, Disertaciones, Objetos Virtuales de Aprendizaje)

EXCLUSIVO PARA PUBLICACIÓN DESDE LA DIRECCIÓN INVESTIGACÍON INDICADORES ISBN ISSN ISMN

AÑO DE EDICION DEL DOCUMENTO	NÚMERO DE PÀGINAS
20/05/2022	11

DESCRIPTORES O PALABRAS CLAVES EN ESPAÑOL E INGLÉS (Usar 6 descriptores o palabras claves)	
ESPAÑOL	INGLÉS
1.Legislacion	Legislation
2.Administracion	Administration
3.Inversion	Investment
4.Ventajas Comparativas	Comparative advantages
5.Resolucion de problemas	Problem resolution
6.Investigacion aplicada	Applied research

FUENTES (Todas las fuentes de su trabajo, en orden alfabético)

Briceño, W. (2020). Constitución Club ciclo Tequendama.

https://prezi.com/p/f gyw3osya7n/constitucion-club-ciclistico-cicoo-tequenda ma/

Cifuentes, R.(2011). Diseño de proyectos de investigación cualitativa. http://files.coordinacion-de-investigaciones.webnode.com.co/200000021-

47c0549bf3/Enfoque%20de%20investigaci%C3%B3n.pdf



DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL

CÓDIGO: AAAr113

VERSIÓN: 6

VIGENCIA: 2021-09-14
PAGINA: 3 de 8

Instituto De Recreación y Deporte de Soacha. (s.f.) Reconocimiento Deportivo. http://www.imrds.gov.co/transparencia

Instituto Distrital De Recreación y Deporte. (s.f.). Resolución No.824. https://bogota.gov.co/sites/default/files/tys/2017/11/Resolucion-824-de-2019.pdf

Federación del ciclismo. (2019). Vuelta a la juventud 2019 [Web].

http://www.federacioncolombianadeciclismo.com/wp-content/uploads/2019/05/VUELTA-DE-LA-JUVENTUD-2019-REVISTA-PARA-WEB1.pdf

Lazaro, R. (2021). Técnicas de investigación cualitativa en los ámbitos sanitario y socio sanitario. Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha.

https://ruidera.uclm.es/xmlui/bitstream/handle/10578/28529/04%20TECNICAS-INVESTIGACION-WEB-4.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Ministerio del deporte. (2010). *Clubes deportivos*. https://www.mindeporte.gov.co/index.php?idcategoria=37492

Beltrán M. (2015). La investigación cualitativa. https://slideplayer.es/slide/8868445/

Ñaupas H; Mejía E; Novoa E; Villagómez A.(2014) Metodología de la investigación: cuantitativa - cualitativa y redacción de la tesis -Libro -Recuperado por :: https://www.worldcat.org/title/metodologia-de-la-investigacion-cuantitativa-cualitativa-y-redaccion-de-la-tesis/oclc/938082618. Colombia-Bogotá

POAI. (2020) Plan Operativo Anual De Inversión 2020. https://www.cundinamarca.gov.co/wcm/connect/69b2a479-cbd5-44f9-a0f6-de98498282f5/POAI+2020+09feb21.pdf?MOD=AJPERES&CVID=nu9iLvH

Tantaleán, R. (2015). El alcance de las investigaciones juridicas.file://C:/Users/LEIDY%20GARCIA/Downloads/Dialnet-ElAlcanceDeLasInvestigacionesJuridicas-5456857.pdf

Federación colombiana de ciclismo. (2019) Normativa técnica. http://www.federacioncolombianadeciclismo.com/normativa-tecnica/.

RESUMEN DEL CONTENIDO EN ESPAÑOL E INGLÉS

(Máximo 250 palabras - 1530 caracteres, aplica para resumen en español):



DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL

CÓDIGO: AAAr113 VERSIÓN: 6 VIGENCIA: 2021-09-14

PAGINA: 4 de 8

El presente documento titulado Club ciclo Tequendama es una investigación de tipo cualitativa con enfoque empírico analítico, basado en la modalidad estudio de caso, en el que por medio de la técnica entrevista semi estructurada a partir de la elaboración de preguntas orientadoras en la que se obtuvo información de este club con el objetivo de identificar ventajas y falencias, sin embargo, plantear posibles alternativas de solución a las falencias que tiene el club, en el que aplican temas de la administración y legislación deportiva en la que se centra en la legislación deportiva teniendo como referente la resolución No.834, la resolución No 237 y el Plan Operativo Anual de Inversión [POAI] de Soacha.

This document entitled Tequendama Cycle Club is a qualitative research with an empirical analytical approach, based on the case study modality, in which, through the semi-structured interview technique from the elaboration of guiding questions in which it was obtained information of this club with the objective of identifying advantages and shortcomings, however, to propose possible alternative solutions to the shortcomings that the club has, in which they apply issues of adm inistration and sports legislation in which it focuses on sports legislation having Resolution No. 834, Resolution No. 237 and the Soacha Annual Investment Operational Plan (POAI) as a reference.

AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN

Por medio del presente escrito autorizo (Autorizamos) a la Universidad de Cundinamarca para que, en desarrollo de la presente licencia de uso parcial, pueda ejercer sobre mí (nuestra) obra las atribuciones que se indican a continuación, teniendo en cuenta que, en cualquier caso, la finalidad perseguida será facilitar, difundir y promover el aprendizaje, la enseñanza y la investigación.

En consecuencia, las atribuciones de usos temporales y parciales que por virtud de la presente licencia se autoriza a la Universidad de Cundinamarca, a los usuarios de la Biblioteca de la Universidad; así como a los usuarios de las redes, bases de datos y demás sitios web con los que la Universidad tenga perfeccionado una alianza, son: Marque con una "X":

AUTORIZO (AUTORIZAMOS)	SI	NO
1. La reproducción por cualquier formato conocido o por conocer.	Х	
La comunicación pública, masiva por cualquier procedimiento o medio físico, electrónico y digital.	Х	



DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL

CÓDIGO: AAAr113 VERSIÓN: 6 VIGENCIA: 2021-09-14

PAGINA: 5 de 8

3. La inclusión en bases de datos y en sitios web sean éstos onerosos o gratuitos, existiendo con ellos previa alianza perfeccionada con la Universidad de Cundinamarca para efectos de satisfacer los fines previstos. En este evento, tales sitios y sus usuarios tendrán las mismas facultades que las aquí concedidas con las mismas limitaciones y condiciones.

4. La inclusión en el Repositorio Institucional.

De acuerdo con la naturaleza del uso concedido, la presente licencia parcial se otorga a título gratuito por el máximo tiempo legal colombiano, con el propósito de que en dicho lapso mi (nuestra) obra sea explotada en las condiciones aquí estipuladas y para los fines indicados, respetando siempre la titularidad de los derechos patrimoniales y morales correspondientes, de acuerdo con los usos honrados, de manera proporcional y justificada a la finalidad perseguida, sin ánimo de lucro ni de comercialización.

Para el caso de las Tesis, Trabajo de Grado o Pasantía, de manera complementaria, garantizo(garantizamos) en mi(nuestra) calidad de estudiante(s) y por ende autor(es) exclusivo(s), que la Tesis, Trabajo de Grado o Pasantía en cuestión, es producto de mi(nuestra) plena autoría, de mi(nuestro) esfuerzo personal intelectual, como consecuencia de mi(nuestra) creación original particular y, por tanto, soy(somos) el(los) único(s) titular(es) de la misma. Además, aseguro (aseguramos) que no contiene citas, ni transcripciones de otras obras protegidas, por fuera de los límites autorizados por la ley, según los usos honrados, y en proporción a los fines previstos; ni tampoco contempla declaraciones difamatorias contra terceros; respetando el derecho a la imagen, intimidad, buen nombre y demás derechos constitucionales. Adicionalmente, manifiesto (manifestamos) que no se incluyeron expresiones contrarias al orden público ni a las buenas costumbres. En consecuencia, la responsabilidad directa en la elaboración, presentación, investigación y, en general. contenidos de la Tesis o Trabajo de Grado es de mí (nuestra) competencia exclusiva. eximiendo de toda responsabilidad a la Universidad de Cundinamarca por tales aspectos.

Sin perjuicio de los usos y atribuciones otorgadas en virtud de este documento, continuaré (continuaremos) conservando los correspondientes derechos patrimoniales sin modificación o restricción alguna, puesto que, de acuerdo con la legislación colombiana aplicable, el presente es un acuerdo jurídico que en ningún caso conlleva la enajenación de los derechos patrimoniales derivados del régimen del Derecho de Autor.

De conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, "Los derechos morales sobre el trabajo son propiedad de los autores", los cuales son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables. En consecuencia, la Universidad de Cundinamarca



DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL

CÓDIGO: AAAr113 VERSIÓN: 6 VIGENCIA: 2021-09-14

PAGINA: 6 de 8

está en la obligación de RESPETARLOS Y HACERLOS RESPETAR, para lo cual tomará las medidas correspondientes para garantizar su observancia.

NOTA: (Para Tesis, Trabajo de Grado o Pasantía):

Información Confidencial:

Esta Tesis, Trabajo de Grado o Pasantía, contiene información privilegiada, estratégica, secreta, confidencial y demás similar, o hace parte de la investigación que se adelanta y cuyos resultados finales no se han publicado. **SI ___ NO** _X__.

En caso afirmativo expresamente indicaré (indicaremos) en carta adjunta, expedida por la entidad respectiva, la cual informa sobre tal situación, lo anterior con el fin de que se mantenga la restricción de acceso.

LICENCIA DE PUBLICACIÓN

Como titular(es) del derecho de autor, confiero(erimos) a la Universidad de Cundinamarca una licencia no exclusiva, limitada y gratuita sobre la obra que se integrará en el Repositorio Institucional, que se ajusta a las siguientes características:

- a) Estará vigente a partir de la fecha de inclusión en el repositorio, por un plazo de 5 años, que serán prorrogables indefinidamente por el tiempo que dure el derecho patrimonial del autor. El autor podrá dar por terminada la licencia solicitándolo a la Universidad por escrito. (Para el caso de los Recursos Educativos Digitales, la Licencia de Publicación será permanente).
- b) Autoriza a la Universidad de Cundinamarca a publicar la obra en formato y/o soporte digital, conociendo que, dado que se publica en Internet, por este hecho circula con un alcance mundial.
- c) Los titulares aceptan que la autorización se hace a título gratuito, por lo tanto, renuncian a recibir beneficio alguno por la publicación, distribución, comunicación pública y cualquier otro uso que se haga en los términos de la presente licencia y de la licencia de uso con que se publica.
- d) El(Los) Autor(es), garantizo(amos) que el documento en cuestión es producto de mi(nuestra) plena autoría, de mi(nuestro) esfuerzo personal intelectual, como consecuencia de mi (nuestra) creación original particular y, por tanto, soy(somos) el(los) único(s) titular(es) de la misma. Además, aseguro(aseguramos) que no contiene citas, ni transcripciones de otras obras protegidas, por fuera de los límites autorizados por la ley, según los usos honrados, y en proporción a los fines previstos; ni tampoco contempla declaraciones difamatorias contra terceros; respetando el derecho a la imagen, intimidad, buen nombre y demás derechos constitucionales.



DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL

CÓDIGO: AAAr113 VERSIÓN: 6 VIGENCIA: 2021-09-14

PAGINA: 7 de 8

Adicionalmente, manifiesto (manifestamos) que no se incluyeron expresiones contrarias al orden público ni a las buenas costumbres. En consecuencia, la responsabilidad directa en la elaboración, presentación, investigación y, en general, contenidos es de mí (nuestro) competencia exclusiva, eximiendo de toda responsabilidad a la Universidad de Cundinamarca por tales aspectos.

- e) En todo caso la Universidad de Cundinamarca se compromete a indicar siempre la autoría incluyendo el nombre del autor y la fecha de publicación.
- f) Los titulares autorizan a la Universidad para incluir la obra en los índices y buscadores que estimen necesarios para promover su difusión.
- g) Los titulares aceptan que la Universidad de Cundinamarca pueda convertir el documento a cualquier medio o formato para propósitos de preservación digital.
- h) Los titulares autorizan que la obra sea puesta a disposición del público en los términos autorizados en los literales anteriores bajo los límites definidos por la universidad en el "Manual del Repositorio Institucional AAAM003"
- i) Para el caso de los Recursos Educativos Digitales producidos por la Oficina de Educación Virtual, sus contenidos de publicación se rigen bajo la Licencia Creative Commons: Atribución- No comercial- Compartir Igual.



 j) Para el caso de los Artículos Científicos y Revistas, sus contenidos se rigen bajo la Licencia Creative Commons Atribución- No comercial- Sin derivar.



Nota:

Si el documento se basa en un trabajo que ha sido patrocinado o apoyado por una entidad, con excepción de Universidad de Cundinamarca, los autores garantizan que se ha cumplido con los derechos y obligaciones requeridos por el respectivo contrato o acuerdo.

La obra que se integrará en el Repositorio Institucional está en el(los) siguiente(s) archivo(s).

Nombre completo del Archivo Incluida su Extensión (Ej. Nombre completo del proyecto.pdf)	Tipo de documento (ej. Texto, imagen, video, etc.)
1.Club Ciclo Tequendama, extensión Soacha	Texto



DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL

CÓDIGO: AAAr113
VERSIÓN: 6
VIGENCIA: 2021-09-14
PAGINA: 8 de 8

2.	
3.	
4.	

En constancia de lo anterior, Firmo (amos) el presente documento:

APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	FIRMA (autógrafa)
Sierra Celis Neider Giobany	Neider Sierra Celis
Garcia Fontecha Andersson Fabian	Andersson Garcia

21.1-51-20.

Club Ciclo Tequendama

Tequendama cycle club

Andersson Fabián García Fontecha¹ anderssonfgarcia@ucundinamarca.ed

Neider Giobany Celis² ngsierra@cundinamarca.edu.co

Universidad de Cundinamarca extensión Soacha, Facultad de ciencias del deporte, programa educación física (1) Universidad de Cundinamarca extensión Soacha, Facultad de ciencias del deporte, programa de educación física (2)

Resumen

El presente documento titulado Club ciclo Tequendama es una investigación de tipo cualitativa con enfoque empírico analítico, basado en la modalidad estudio de caso, en el que por medio de la técnica entrevista semi estructurada a partir de la elaboración de preguntas orientadoras en la que se obtuvo información de este club con el objetivo de identificar ventajas y falencias, sin embargo, plantear posibles alternativas de solución a las falencias que tiene el club, en el que aplican temas de la administración y legislación deportiva en la que se centra en la legislación deportiva teniendo como referente la resolución No.834, la resolución No 237 y el Plan Operativo Anual de Inversión [POAI] de Soacha.

Palabras Clave: Legislación, administración, inversión, ventajas comparativas, resolución de problemas, investigación aplicada.

Abstract

This document entitled Tequendama Cycle Club is a qualitative research with an empirical analytical approach, based on the case study modality, in which, through the semi-structured interview technique from the elaboration of guiding questions in which it was obtained information of this club with the objective of identifying advantages and shortcomings, however, to propose possible alternative solutions to the shortcomings that the club has, in which they apply issues of adm inistration and sports legislation in which it focuses on sports legislation having Resolution No. 834, Resolution No. 237 and the Soacha Annual Investment Operational Plan (POAI) as a reference.

Keywords: Legislation, administration, investment, comparative advantages, problem resolution, applied research.

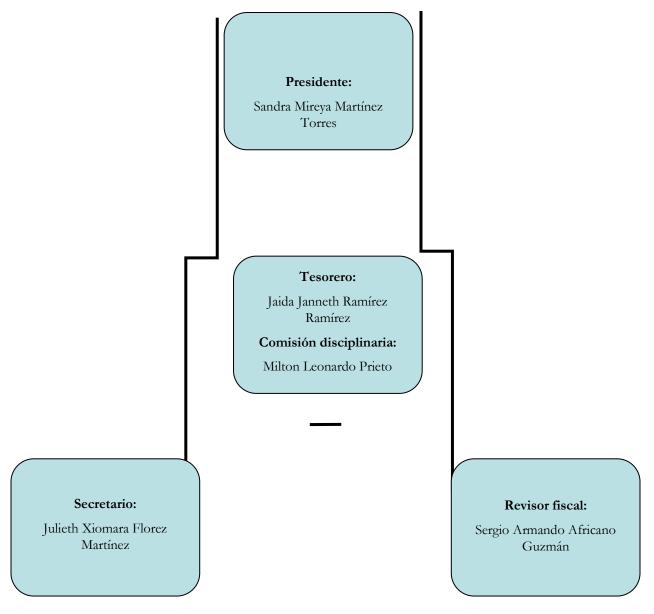
1. INTRODUCCIÓN

En el presente documento, en un primer momento se ilustrará a partir de tablas y figuras la constitución del club ciclo Tequendama a partir de cargos y responsabilidades, así mismo, imágenes de la pista adecuada para el entrenamiento e imágenes de competencias realizadas. Por otra parte, se hablará los métodos y la metodología utilizada para la recolección de la información con el fin de identificar posibles falencias o ventajas en el club; seguidamente, se presentará las preguntas orientadoras para la entrevista. Por otro lado, se mostrará la información recolectada a partir de la técnica seleccionada. Para finalizar, se expondrán los resultados encontrados; luego, por medio de la representación grafica de una tabla de resultados se socializará el análisis y para terminar se darán las conclusiones pertinentes.

1.1 Tablas y figuras

Figura 1

Organigrama del club ciclo Tequendama



Nota. La figura muestra un organigrama con la estructura del club ciclo Tequendama con el respectivo nombre de cada cargo. Fuente: Autoría propia (2022).

Figura 2

Fotografía competencia



Nota.La figura muestra una fotografia en la que se identifica una competencia realizada por adolescentes pertenecientes al club. Fuente: Club Ciclo Tequendama (2021).

Figura 3Fotografía pista de entrenamiento



Nota. La figura muestra una fotografía en la que se observa la pista en la que entrena el club. Fuente: Club Ciclo Tequendama (2022).

Figura 4Fotografia integrantes del club



Nota. La figura muestra una fotografía en la que se observa algunos de los integrantes del club. Fuente: Club Ciclo Tequendama. (2021).

Figura 5Fotografía entrega de medallas



Nota. La figura muestra una fotografía en la que se identifica el reconocimiento de las medallas obtenidas. Fuente: Club Ciclo Tequendama (2021).

Figura 6Fotografía certificada de la Dian



Nota. La figura muestra una fotografía del certificado de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales [DIAN] en la que demuestra la legalidad del club. Fuente: Club Ciclo Tequendama. (2016).

Figura 7Reconocimiento deportivo por parte del IMRDS



Nota.La figura muestra una fotografía del reconocimiento deportivo por parte del IMRDS en el que se observa que el club cuenta con los requisitos legales.Fuente:Club Ciclo Tequendama. (2021).

2. MATERIALES Y MÉTODOS/METODOLOGÍA

El diseño metodológico que se adapta a la investigación realizada es cualitativo, por lo que se centra en las características para evaluar, interpretar la información que se va a obtener. "Se centra en propiciar y organizar actos únicos de interpretación. No busca verificar alguna teoría, sino emplearla para interpretar los fenómenos sociales. Para los investigadores, la teoría es una guía que les indica que buscar en la práctica social, qué hacer con lo encontrado y saber si esto es o no significativo" (Novoa Ramírez y Mejía Mejía, 2014.). Esta investigación, es de suma importancia ya que permite llegar al objetivo central que es analizar las falencias o ventajas que puede poseer el club ciclo Tequendama para que de esta manera se pueda identificar alternativas de mejora.

El enfoque que se adapta es el empírico analítico, según Cifuentes (2011), se centra en el estudio de la realidad social frente a sus causas, efectos, síntomas y problemas, con el fin de conocerlos y controlarlos de cierta forma, además de tener en cuenta los protagonistas del mismo. Este enfoque se ajusta al estudio central que es analizar las falencias o ventajas, puesto que no realiza un análisis histórico, ya que se proyecta principalmente en la actualidad.

La modalidad que se seleccionó es el estudio de caso según con Miranda (2015), es un tipo de investigación en el que permite comprender el significado de un fenómeno o experiencia en el que se basa en describir un caso como modelo previo.

La técnica que se eligió es la entrevista ya que como afirma Bravo, et al., (2013) es una técnica de gran ayuda en la investigación cualitativa para recolectar información; se refiere a una conversación en la que se tienen un objetivo específico con el motivo de obtener respuestas de manera verbal a los interrogantes propuestos. De este modo es importante reconocer a cuál tipo de entrevista se adapta la cual es la entrevista semiestructurada en la que como afirma Lázaro (2021) en la que expresa que se realiza un conjunto de preguntas y temas a explorar en el que no hay un orden de exposición, la entrevista se puede diseñar como entrevista cultural, tópico, historia oral y de evaluación. De esta manera a continuación se mostrará una tabla con las preguntas que se realizaron a Milton Leonardo Prieto que hace parte de la comisión disciplinaria.

Tabla 1

Preguntas orientadoras

- 1. ¿El equipo deportivo de ciclismo corresponde un club, liga o federación?
- 2. ¿El club cuenta con el reconocimiento deportivo?
- 3. ¿Cuál es la misión del club ciclo Tequendama?
- 4. ¿Cuál es la resolución del reconocimiento deportivo?
- 5. ¿Cómo está conformada la estructura organizacional?
- 6. ¿Cuándo fue creado el club ciclo Tequendama?
- 7. ¿Qué tipo de competencias realizan?
- 8. ¿Cuál es el presupuesto que se recauda cada mes?

Nota. La tabla muestra las preguntas de orientación para la entrevista al club ciclo Tequendama. Fuente: Elaboración propia.

El alcance es exploratorio como lo dice Tantaleán (2015), hace referencia a un acercamiento a la realidad a observar sus rasgos fundamentales. Esto contribuye a la observación de la información que es esencial para un análisis de la información recolectada.

3.TABLA POR TRATAMIENTOS EVALUADOS

Tabla 2

Tratamientos evaluados de la entrevista

- 1. El equipo deportivo corresponde a un club deportivo
- 2. El club cuenta con el reconocimiento deportivo por parte del IMRDS
- 3. La misión es acompañar a los integrantes de la comunidad del club ciclo Tequendama en la formación de excelencia en cada actividad deportiva y cultural fomentando los valores.
- 4. La resolución corresponde a la No.237 expedida en Diciembre 13 del 2021
- 5. Está conformada por presidente, secretario, tesorero y revisor fiscal
- 6. Fue creado el 08 de Octubre de 2002
- 7. Realizan competencias de vuelta a la juventud, vuelta al futuro, departamentales y clásica de ciclismo de Soacha
- 8. El presupuesto que se recauda cada mes es de 1.150.000

Nota. La tabla muestra las respuestas de forma concreta de las preguntas propuestas para la entrevista. Fuente: Elaboración propia.

4.FUENTE

El club ciclo Tequendama, fue creado el 8 de octubre de 2020, se considera un club deportivo ya que como afirma el Ministerio de Deporte (2010) los clubes deportivos son organismos de orden privado fundados por afiliados generalmente deportistas, con el objetivo de fomentar y patrocinar la práctica de un deporte. De este modo, cumple con el concepto anteriormente mencionado, el cual se centra en el deporte del ciclismo en diferentes modalidades de ruta, ciclo montañismo y demás características teniendo como referente las distintas edades y categorías. Para ello es importante conocer la división de edades para menores de edad de acuerdo a ciclismo de ruta donde establece que los principiantes van de 9 a 10 años, pre infantiles de 11 a 12 años e infantiles de 13 a 14 años.

El club ha realizado competencias como la vuelta a la juventud la cual de acuerdo con La federación de ciclismo está reservada para atletas de las categorías SUB 23, la invitación se imparte a equipos UCI Continentales nacionales, equipos de marca nacionales debidamente registrados en la Federación, selección de ligas o clubes afiliados en las que hay diferentes criterios para ocupar un puesto de los primeros (Federación Colombiana de Ciclismo, 2019)

Por otro lado, de acuerdo con Briceño (2020), el orden de posición en la estructura del Sistema Nacional de deporte es el siguiente: 1) Ministerio del deporte; 2). Federación colombiana de ciclismo; 3). Liga de ciclismo de Cundinamarca; 4). Club ciclismo (deportivo) ciclo Tequendama-Soacha.

De acuerdo a lo anterior es otro punto a favor identificado ya que se encuentra en la cuarta posición en la organización del Sistema Nacional de deporte.

Por otra parte, el club cuenta con el reconocimiento deportivo el cual se renovó el 13 de diciembre de 2021, para ello es fundamental reconocer el concepto del reconocimiento deportivo el cual de acuerdo con Instituto Distrital De Recreación y Deporte [IDRD] en la resolución numero 824 establece que es un requisitos tener este documento por lo que es el requisito para el fomento, la práctica y desarrollo de un deporte en el que indica los diferentes pasos a seguir, ya seguidamente de haber cumplido con ello el Instituto Municipal de Recreación y Deporte de Soacha [IMRDS], otorgará dentro de los cuarenta y cinco días hábiles a la radicación de los documentos y lo solicitad.

Además, es conveniente reconocer que función cumple el IMRDS (s.f.) el instituto afirma que genera el trámite del reconocimiento deportivo, asimismo la renovación del mismo, también la definición de costos y prestamos de escenarios, al mismo tiempo la elaboración de actividades deportivas.

Así pues, la misión es acompañar a los integrantes de la comunidad del club ciclo Tequendama en la formación de excelencia en cada actividad deportiva y cultural fomentando los valores.

Al mismo tiempo es valioso conocer la organización del club en el que se encuentra: El presidente quien es Sandra Mireya Martínez Torres quien cuenta con el título de bachiller académico, la secretaria Julieth Xiomara Flórez Martínez quien cuenta con el título de bachiller académico, la tesorera Jaida Janneth Ramírez Ramírez quien cuenta con el título de contadora publica, el revisor fiscal Sergio Alejandro Africano Guzmán quien cuenta con el título de bachiller académico y la comisión disciplinaria el cual el encargado es Milton Leonardo Prieto profesional de Ciencias del deporte.

Por otra parte, un ítem muy interesante es que miembros del club han sido premiados por la gala de la excelencia deportiva de Soacha como deportista del año por las habilidades demostradas en diferentes carreras.

El funcionamiento está basado en entrenar cada día con los integrantes del mismo con el fin de mejorar la técnica y potenciar aún más las habilidades adquiridas con la práctica de este deporte, para que de este modo puedan tener la oportunidad de acceder a más campeonatos reconocidos ya sea por entidades deportivas o del mismo municipio, ya que de esta manera más personas al observar pueda sentir esa necesidad de hacer parte de este club.

Al mismo tiempo, la proyección es de lograr gestionar más alianzas con entidades deportivas con la meta de que sea más reconocido en los diferentes sectores, no solamente en Soacha que es el lugar en el que se entrena, asimismo, que aumente el número de integrantes para que el club pueda crecer en habilidades, integrantes, reconocimientos y personas que con sus conocimientos puedan aportar y ser de gran ayuda.

5.RESULTADOS Y DISCUSIÓN

A partir del estudio realizado al club ciclo Tequendama se identificaron tres ventajas en las que se encuentra que está conformado legalmente puesto que cuenta con el reconocimiento deportivo del IMRDS y también cuenta con la renovación del mismo, asimismo, cumple el requisito de tener el documento certificado por la DIAN. Por otro lado, se visualiza que tiene una alta participación a nivel nacional, municipal ya que han tenido la oportunidad de ser partícipes de competencias patrocinadas y lideradas por la Federación colombiana de ciclismo por lo que para ser invitados a estos eventos se tiene cumplir con requerimientos específicos, también se observa que han obtenido con esfuerzo premios por parte de la excelencia del municipio de Soacha. Por otra parte, se tiene que hace parte de la estructura del Sistema Nacional del Deporte lo cual es un aspecto muy positivo ya que para estar en esta lista es resultado de ser destacados en las competencias a las que han asistido o han hecho parte.

En relación con las falencias se han identificado tres en las que se encuentra que se tiene una falta de infraestructura, es decir, un lugar en el que puedan tener las clases teóricas cuando no sea necesario clases prácticas, además la falta de publicidad por medio de las redes sociales puesto que se observa que no hay mucha información del club para que otras personas interesadas puedan involucrarse al mismo con el fin de que haya un crecimiento y la falta de recursos económicos para el mantenimiento, suministros y sostenimiento del club.

Con lo anterior acerca del punto de la falta de recursos económicos se tiene como planteamiento de acuerdo al POAI de Soacha (2020), vincularse al programa de "Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte" el cual el Estado hizo una inversión de 115.698.310. En el que claramente al club generar una alianza con este programa social se podría beneficiar ya que una parte de este dinero podría ser de apoyo al mismo con el argumento de que este tiene el objetivo de promover el deporte del ciclismo.

Con respecto a la falta de publicidad es utilizar los medios de comunicación para promocionar el Club ciclo Tequendama para que más personas se unan a este.

Con relación a la carrera de ciencias del deporte se tiene la capacidad de contribuir a la organización de eventos deportivos en el que pueden ser abiertos o cerrados, aunque en este caso sería de mayor beneficio que se organice de forma abierta para que más personas queden interesadas en involucrarse, también se resalta que el tipo de evento podría ser deportivo ya que se caracteriza por ser de esparcimiento, al aire libres para que las personas puedan participar de este al ser atractivo y dinámico.

En relación al reconocimiento del club se puede organizar de forma nacional para que se aumente la publicidad de este, pero para generar un proceso más significativo se puede pensar en gestionar para realizarlo de forma internacional de modo que el club pueda tener la oportunidad de que representantes de otros países puedan conocerlo para que de esta manera pueda existir la posibilidad de fomentar alianzas con otros países y tener mayor alcance deportivo, social, cultural y económico.

De acuerdo a lo planteado anteriormente para llevarlo a la acción es importante la planeación, organización, las necesidades identificadas, el tipo de evento deportivo que se va a realizar, la ubicación en la que se va a llevar a cabo, los asistentes directos, asistentes indirectos y servicios; para ello es fundamental el tema de los permisos.

Por otro lado, está la parte de que Colombia es un país que se caracteriza por la multiculturalidad, en el que se reconoce como un estado social de derecho en el que tiene una organización a través de la estructura de estado para exista un orden en la sociedad, de este mismo modo se crearon leyes, decretos y resoluciones con el fin de mantener un orden legal de los diferentes comités, ligas, asociaciones, clubes deportivos que se han creado, en el que se encuentran:

Ley 181 de 1995 – Congreso de la Republica: Está constituido por títulos en el que se habla de las disposiciones preliminares, capítulos en que se expone los objetivos de la ley, los principios fundamentales y en el que se habla acerca del aprovechamiento del aire libre y la educación física como también las normas para el fomento del deporte y la recreación, asimismo, se expone los organismos del Sistema Nacional Del Deporte, entes deportivos departamentales, municipales, distritales, los recursos financieros estatales.

Decreto Ley 1228 de 1995: Es el decreto en el que se presenta los clubes deportivos profesionales, las normas de los organismos deportivos, competiciones, eventos deportivos, inspección vigilancia y control.

Teniendo como referente lo anterior el club Ciclo Tequendama se encuentra en el Sistema Nacional del Deporte en el nivel municipal ya que es un ente deportivo municipal de Soacha, pero hace parte del organismo privado puesto que de acuerdo a esta organización allí están situados los clubes deportivos.

Como profesionales de Ciencias del deporte y educación física, teniendo como referente los decretos, leyes y las resoluciones de col deportes en el que se presenta los requisitos frente a pertenecer al órgano de administración y los requerimientos que deben cumplir los clubes deportivos, es deber de vigilar que este club cuente con cada aspecto legal para que pueda seguir su funcionamiento.

Por otro lado, de acuerdo a los conocimientos adquiridos en el proceso académico se tiene como intelecto los tipos de lesiones, desguinces, fracturas que se pueden ocasionar en cualquier espacio de entrenamiento de este deporte en el que como profesionales se sabría qué medidas de precaución y que medidas de primeros auxilios aplicar en el momento en que se presente por lo que se vieron asignaturas como anatomía en la que se sabe reconocer cada parte del cuerpo humano, sus funciones y como ayudar en una situación de estas.

Además, por parte del tema laboral en el sector público, se tiene como conocimientos la normatividad de este proceso basados en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, la Ley 1712 de 2014, el Decreto 019 y los decretos 1081 y 1082 de 2015 con el objetivo de verificar que se cumplan los principios que se rigen la contratación estatal los cuales son la transparencia, responsabilidad, selección objetiva, igualdad, economía, celeridad, imparcialidad, publicidad, eficacia, eficiencia, planeación, equilibrio contractual.

De esta forma se tiene un referente en cuanto a las etapas a seguir, las entidades como opción de postulación viéndolo

desde la perspectiva laboral para aplicar todo lo adquirido en el proceso académico, sin embargo, está también la opción u posibilidad de vinculación laboral con este club investigado puesto que se puede ejercer un proceso de potenciar, fomentar alianzas para enriquecer el presupuesto de la misma con la meta de liderar los eventos deportivos, asimismo en lo mencionado anteriormente.

6.TABLA DE RESULTADOS

Tabla 3Resultados

FALENCIAS VENTAJAS

Falta de infraestructura	Conformado legalmente en todo ámbito
Falta de publicidad por medio de las redes sociales	Alta participación a nivel nacional, municipal
Pocos recursos económicos para el mantenimiento, suministros y sostenimiento del club	Hace parte de la estructura del Sistema Nacional del deporte

Nota: La tabla muestra las falencias y ventajas encontradas en el club. Fuente: Elaboración propia

7. CONCLUSIONES

Para concluir se reconoció más acerca del Club ciclo Tequendama en el que se logró encontrar tres ventajas y tres falencias en las que en cuanto a las falencias se planteó una posible alternativa teniendo como eje el POAI de Soacha centralmente en la falencia de falta de recursos económicos puesto que es el tema esencial ya que si se desarrolla una solución se puede de manera consecuente resolver las otras dos falencias faltantes ya que de forma indirecta o directa tiene que ver con el tema económico y asimismo potenciar las alianzas con entidades del deporte ya que de cierto modo sería muy positivo para la organización del Club ciclo Tequendama.

Desde la parte profesional se plantea el desarrollo de las competencias sociales para liderar el proceso de organización de eventos deportivos, el tema de verificación y acompañamiento en cuanto al aspecto legal y normativo teniendo como referencia los aspectos de las distintas entidades deportivas las cuales se encargan de vigilar que se cumplan con las normas y requisitos en este caso del Club ciclo Tequendama, asimismo, en la parte frente a los conocimientos para primeros auxilios en un caso de lesión, desguince o fractura que se presente en alguno de los entrenamientos y por último en cuanto a la posibilidad de vinculación con este club o de posible postulación laboral con el Estado.

REFERENCIAS

- Briceño, W. (2020). Constitución Club ciclo Tequendama. https://prezi.com/p/f gyw3osya7n/constitucion-club-ciclistico-cicoo-tequendama/
- Cifuentes, R.(2011). Diseño de proyectos de investigación cualitativa. http://files.coordinacion-de-investigaciones.webnode.com.co/200000021-47c0549bf3/Enfoque%20de%20investigaci%C3%B3n.pdf
- Instituto De Recreación y Deporte de Soacha. (s.f.) Reconocimiento Deportivo. http://www.imrds.gov.co/transparencia
- Instituto Distrital De Recreación y Deporte. (s.f.). Resolución No.824. https://bogota.gov.co/sites/default/files/tys/2017/11/Resolucion-824-de-2019.pdf
- La Federación del ciclismo. (2019). Vuelta a la juventud 2019 [Web]. http://www.federacioncolombianadeciclismo.com/wp-content/uploads/2019/05/VUELTA-DE-LA-IUVENTUD-2019-REVISTA-PARA-WEB1.pdf
- Lazaro, R. (2021). Técnicas de investigación cualitativa en los ámbitos sanitario y socio sanitario. Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha. https://ruidera.uclm.es/xmlui/bitstream/handle/10578/28529/04%20TECNICAS-INVESTIGACION-WEB-4.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Ministerio del deporte. (2010). Clubes deportivos. https://www.mindeporte.gov.co/index.php?idcategoria=37492
- Beltrán M.(2015).La investigación cualitativa. https://slideplayer.es/slide/8868445/
- Naupas H; Mejía E; Novoa E; Villagómez A.(2014) Metodología de la investigación: cuantitativa cualitativa y redacción de la tesis Libro Recuperado por :: https://www.worldcat.org/title/metodologia-de-la-investigacion-cuantitativa-cualitativa-y-redaccion-de-la-tesis/oclc/938082618 . Colombia-Bogotá
- POAI. (2020) Plan Operativo Anual De Inversión 2020.

 https://www.cundinamarca.gov.co/wcm/connect/69b2a479-cbd5-44f9-a0f6-de98498282f5/POAI+2020+09feb21.pdf?MOD=AJPERES&CVID=nu9iLvH
- Tantaleán, R. (2015). El alcance de las investigaciones juridicas.file:///C:/Users/LEIDY%20GARCIA/Downloads/Dialnet-ElAlcanceDeLasInvestigacionesJuridicas-5456857.pdf
- Federación colombiana de ciclismo. (2019) Normativa técnica. http://www.federacioncolombianadeciclismo.com/normativa-tecnica/.